

BREVE RESEÑA HISTÓRICA-TRADICIONAL

DE LAS

Sagradas Reliquias

QUE SE VENERAN

EN LA

IGLESIA PARROQUIAL

DE

Ntra. Sra. de la Asunción

DE

Paradinas

CON MOTIVO DE SU CENTENARIO

EN ESTE AÑO DE 1954

DEDICATORIA

Al competente y celoso Sacerdote, que hoy regenta como Ecónomo la feligresía de la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Paradinas; a las dignas Autoridades del pueblo, Comisión de los actos que se han de celebrar en el Centenario de las Santas Reliquias, y al pueblo en general, dedica estas humildes páginas, como prueba de gratitud y cariño.

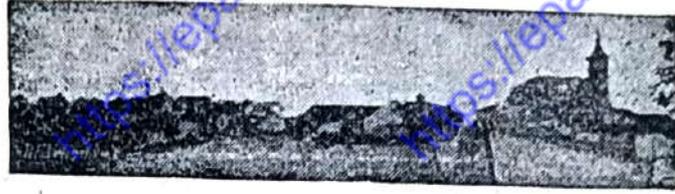
EL AUTOR.

A MODO DE PROLOGO

Recopilando lo que la historia ha recogido de la Orden de Monjes Cartujos; de la edificación y reconstrucción del Monasterio de la Cartuja de Miraflores de la Ciudad de Burgos; de las prerrogativas concedidas al Priorato, y de las tradiciones y leyendas del gran acontecimiento que dió lugar, a que por un monje de dicha Cartuja, llamado Fray Esteban de las Monjas, hijo del pueblo de Paradinas, en la provincia de Segovia, se donaran y trajeran a la Iglesia Parroquial de su pueblo, las Sagradas Reliquias que hoy se veneran, y cuyo Centenario se celebra en este año de 1954, para dar testimonio de la fe de sus antepasados, y al presente redoblar las preces, que subiendo al cielo, imploren de Dios, la continuidad de esta devoción a las mismas, me he decidido a narrar a continuación, en mal hilvanadas y pergeñadas páginas, lo que hoy de culminante en esta «Breve reseña histórico-tradicional de estas Santas Reliquias».

Fernando Hernandez
Suarez





Breve reseña Histórico-Tradicional de las Sagradas Reliquias, que se veneran en la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de la Asunción de Paradinas.

Narra la Historia, que durante el reinado D. Enrique IV, se construyó la Cartuja o Monasterio de Religiosos, en la Ciudad de Burgos, que un incendio destruyó; siendo reedificada Iglesia y Monasterio actual unos años después.

La Comunidad de los Monjes Cartujos, que la habitaban; estaba dotada de grandes privilegios y preeminencias de jurisdicción y poder, concedido a los Piores, y respondían, a no dudarlo, al deseo del Fundador, que desde luego, quiso que el Monasterio, que para asi-

lo de personas de su Real-Casa, y su propio eterno descanso había creado, fuera, como no tardó en conseguirlo, correspondiente a la grandeza de la Corona de Castilla.

Dicho Priorato, tenía jurisdicción temporal y espiritual, casi episcopal, que se extendía a diferentes villas y lugares e infinidad de conventos, sobre todos los cuales ejercía mero y mixto imperio, con conocimiento privativo en lo civil y criminal.

En lo espiritual, proveía curatos y capellanías, aprobaba y concedía títulos para celebrar, confesar, predicar y ejercer la cura de almas; concediendo, también, licencias para recibir el hábito y profesar; así como también dimisorias para órdenes sagradas, etc., siendo de suponer que entre estos privilegios especiales, tendría este Priorato, el de la autorización del Sumo Pontífice, para la recopilación de Sagradas Reliquias de los Santos lugares, así como de Santos y Santas que se veneran en los altares.

Merced a estos privilegios, el Prior de este Monasterio, según la tradición, teniendo en cuenta que el monje Fray Esteban de las Mon-

jas, era hombre de una divina perspicacia de entendimiento y ánimo excelso, adornado de singular clarividencia y sabiduría, para obrar con prudencia e incansable constancia, no dudó por un momento, el honrarle con el encargo de que se trasladase a Roma, con un mensaje para el Padre Santo y que éste con su bendición, le autorizase, para que diera principio a la árdua tarea de la recopilación del mayor número de Reliquias, tanto de los Santos lugares, como de todos o la mayor parte de los Santos y Santas, que existieran en la Ciudad Eterna.

Fray Esteban de las Monjas, siempre a las órdenes del Prior, y con la bendición del Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo, aún cuando se le presentaban en su imaginación las muchas dificultades y reparos con que tropezaría en esta difícil empresa, aceptó dicha designación y emprendió el camino largo y penoso que le esperaba, para cumplir lo más exactamente posible el encargo que le había conterido. Pero antes de partir, y con la humildad en él tan característica, suplicó al Prior, le concediera la gracia de recabar, a la vez,

que el Relicario para dicha Cartuja, otro igual para la iglesia de su pueblo natal, en la provincia de Segovia, titulado Paradinas. Accedió el superior a dichas súplicas y Fray Esteban de las Monjas, con la alegría propia del hijo que quiere obsequiar a su Madre-Patria, parte para la Ciudad Eterna, con la sonrisa en los labios y la esperanza en el corazón.

Varios años, debió emplear Fray Esteban de las Monjas en recorrer los Santos lugares de Jerusalén, Catacumbas de los Santos Mártires y la Ciudad Papal, en la búsqueda de estas preciosas Reliquias; y con tesón infatigable, sin desmayos en la marcha de los largos caminos e inclemencias del tiempo, visitando continuamente los templos, palacios episcopales y demás dependencias vaticanas, sin descanso y con el optimismo de que su misión sería coronada con el éxito, quiso Dios concederle la gracia de que viera cumplidos sus ardientes deseos, y, orgulloso y con el corazón henchido de gozo, regresa a su Monasterio Cartujo siendo portador del mayor y más completo Relicario que en aquellos tiempos había podido ser reunido, toda vez que el mismo se

componía de dos cuadros, estando en el primero reunidas una reliquia de diferentes Santo o Santa que figuran en el Santoral del Calendario Gregoriano en cada día del año, siendo por consiguiente 365 las reliquias componentes del mismo; en el segundo cuadro las Reliquias que figuran, se componen de una pequeña partícula del pesebre en que nació el Niño Jesús; de los pañales en que fué envuelto; de la cruz en que murió el Redentor, de los clavos, túnica, lignún-cruci, etc, etc., todos de incalculable valor y dentro de Medallones de plata repujada.

La llegada de estos Sagrados tesoros, según es también de tradición, fué recibida por la ciudad con ruidoso aparato por parte de las autoridades eclesiásticas y civiles, así como de la muchedumbre en masa, que salió a la campaña para verlas llegar y acompañarlas en magna manifestación de fe y alegría, hasta las puertas de la Iglesia de la Cartuja, donde aguardaban a más de la Comunidad, el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo, canónigos y clero, revestidos todos de los ornamentos propios de su sagrado ministerio; y entre acla-

maciones extraordinarias y ya en el pórtico de dicha iglesia y ante las veneradas Reliquias, todos postrados las adoraron y besaron, siendo después depositadas en el altar mayor de dicho Monasterio y expuestas a la veneración de los fieles.

Transcurrido algún tiempo, Fray Esteban de las Monjas, demostraría sus deseos y solicitaría del Prior de la Cartuja, la licencia para trasladar el Relicario que al igual que el depositado en la Iglesia del Convento, había recabado para la Iglesia de Paradinas, su pueblo natal.

Dice la leyenda, que concedida esta autorización, se acordó, que este Relicario, fuera trasladado desde Burgos, hasta el pueblo indicado en la provincia de Segovia, en solemne procesión de pueblo en pueblo hasta su llegada a dicho templo de Paradinas; y que cuando se disponía Fray Esteban de las Monjas a emprender el camino procesional de su peregrinación, con la fe, alegría y el corazón rebotante de júbilo que le proporcionaba el tesoro que conducía, juntamente con las auténticas o bulas pontificias que acreditaban

la procedencia de estas Sagradas Reliquias y que al final de la última, para dar fe de ellas, firmaba dicho Fray Esteban de las Monjas cuando una inesperada y rápida enfermedad puso fin a su existencia, no pudiendo llegar a feliz término las ansias que abrigó durante su vida de ser portador y hacer entrega a su pueblo natal de Paradinas del Relicario indicado.

Los designios de la Providencia se cumplieron, y si no pudo acompañar Fray Esteban de las Monjas al sagrado cortejo, éste se llevó a cabo y procesionalmente, de pueblo en pueblo, según estaba previsto, las Sagradas Reliquias llegaron a su destino.

Y de lo que la Historia, la tradición y la leyenda ha podido recogerse, dan testimonio irrefutable, el que hoy en el magnífico templo de diferentes órdenes de arquitectura en cuya Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Paradinas, se ven notables retablos, buenas esculturas y sobre todo un excelente órgano, se conservan en artísticas urnas, se dan culto y se veneran por el pueblo en masa estas Santas-Reliquias, que Fray

Esteban de las Monjas, monje cartujo e hijo de este pueblo, dejó como imperecedero recuerdo a la adoración y veneración de sus hermanos, los habitantes del mismo y que en este año de 1954, celebran el Centenario de tan fausto acontecimiento, pues no de otra manera podrían exteriorizar su amor a ellas, que en todo conato de calamidad, especialmente en tiempos de sequías, han acudido con fé a implorar su protección, sacándolas en procesión por los campos y calles del pueblo con fervorosas novenas y cánticos populares, cuya letra de algunas estrofas dice así:

«A las Sagradas Reliquias
Les venimos a pedir
El agua para los campos
La Gloria para morir».

y esta otra:

«Fray Esteban de las Monjas
Hijo de este pueblo fué
Trajo las Santas Reliquias
Para avivar nuestra fe»

Y así varias más que el pueblo entonaba y repetía implorando el favor de las mismas, favor que siempre atendió así como sus súplicas, remediando sus necesidades.

La fiesta principal de estas Sagradas Reliquias, se celebra con gran solemnidad el día 25 de Octubre de cada año, costeando estos cultos las almas piadosas o el mayordomo, siendo de desear, por estar en el ánimo de todos, la formación de una cofradía en la feligresía, y a la cual deberán pertenecer todos los vecinos del pueblo que se precien de ser buenos católicos y amantes de estas Sagradas Reliquias, que tanto les protegen y que un día un buen hijo de este pueblo, Fray Esteban de las Monjas, donó al mismo, para que sirviera de coraza, escudo y sostén a las calamidades, que por maldades y pecados de los hombres, permite Dios, se desencadenen, como castigo de sus faltas.

Que este Centenario, sea el principio de una nueva Era, y que, como se deja apuntado, tenga aceptación y fructifique la idea de formar una Cofradía, para el culto y veneración de estas Santas-Reliquias, que son el orgullo y Angel tutelar del pueblo de Paradinas y cuyo Centenario se celebrará en este año de gracia de 1954.

